

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señorita

María Fernanda Delgado Rojas

Smart Solutions Ecuador Smartecu Sociedad por Acciones Simplificada

Presidente

Presente.-

De mi consideración:

María Fernanda Delgado Rojas, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realizo por la vía del endoso, del capital de la compañía **Smart Solutions Ecuador Smartecu Sociedad por Acciones Simplificada**, con RUC No. 0993273333001; y con Expediente No. 730221 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 18 de noviembre de 2020, en la ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso a favor de la compañía **GLOBAL PEOPLE CONSULTING SRL**, sociedad costarricense con cédula jurídica No. 3-102-728410, que consta en el Registro Mercantil del Registro Nacional de Costa Rica, conforme se demuestra con la certificación literal N° 6425753-2020 del mencionado Registro, que se adjunta a la presente con su respectiva apostilla; sociedad legalmente representada en la República del Ecuador por su apoderada, señorita María Fernanda Delgado Rojas, conforme se demuestra con el primer testimonio de la escritura de poder general, amplio y suficiente, otorgada el 28 de octubre del 2020 ante Percy Chamberlain Bolaños, Notario Público con oficina en San José, Escazu, Costa Rica, que se adjunta a la presente con su respectiva apostilla.

La transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera: Número de acciones transferidas: Cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 200,00 (Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por un total de la transacción de US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Cedente



María Fernanda Delgado Rojas
C.C. No. 093017213-5

Cesionario

p' GLOBAL PEOPLE CONSULTING SRL
Cédula jurídica No. 3-102-728410



María Fernanda Delgado Rojas
Apoderado



JUAN CARLOS UMAÑA ECHEVERRIA-PODER POR SUSTITUCION

Escritura otorgada en ESCAZU a las nueve horas con cero minutos del veintiocho de octubre del dos mil veinte

Notario (a): Percy Chamberlain Bolaños

Apartado: 162

NÚMERO DOSCIENTOS VEINTISIETE-SIETE: Ante mí, PERCY CHAMBERLAIN BOLAÑOS, Notario Público con oficina abierta en San José, Escazu, doscientos metros sur del Edificio Corporativo Escazu, comparece el señor JUAN CARLOS UMAÑA ECHEVERRIA, mayor, casado una vez, Contador, vecino de Escazu, cedula uno-cinco dos dos-tres ocho cinco, en su condicion de Apoderado de la sociedad de GLOBAL PEOPLE CONSULTING SRL, sociedad costarricense con cedula juridica tres-ciento dos-siete dos ocho cuatro uno cero, sociedad que consta en el Registro Mercantil del Registro Nacional de Costa Rica, al tomo dos mil dieciseis, asiento siete tres nueve dos uno cuatro, personeria que se encuentra vigente y de la que el suscrito Notario da fe, mediante el presente instrumento, tiene a bien conferir, poder general, de acuerdo con lo establecido en el articulo mil doscientos cincuenta y cinco delCodigo Civil, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señorita Maria Fernanda Delgado Rojas, con cédula de ciudadanía ecuatoriana cero nueve tres cero uno siete dos uno tres cinco, para que en nombre de la sociedad costarricense GLOBAL PEOPLE CONSULTING SRL se convierta en representante de la compañía en la República del Ecuador y como tal pueda realizar todos los actos ordinarios concernientes al giro de la empresa, los mismos que deben estar vinculados con el objeto social de la compañía. La Apoderada estará facultada para: Suscribir las cartas de transferencia de acciones que corresponden al capital de la compañía ecuatoriana SMART SOLUTIONS CONSULTING ECUADOR SAS (SSC ECUADOR SAS) a favor de GLOBAL PEOPLE CONSULTING SRL, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas de conformidad con el articulo sexto de la Ley de Compañías de la República del Ecuador. Es Todo. Se expide un primer testimonio para ser utilizado en la Republica de Ecuador. Leído que fue lo escrito a la compareciente lo aprueba y firmamos en San José, a las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte.- Firmas JUAN CARLOS UMAÑA.- PERCY CHAMBERLAIN B.- . Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura número doscientos veintisiete - siete , visible al folio ciento veintinueve vuelto, del tomo siete del protocolo del suscrito



notario. Confrontado con su original resultó conforme y lo expido como primer testimonio en el mismo
acto de otorgamiento de la matriz.





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. CINTHYA GARRO VARGAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **PERCY CHAMBERLAIN BOLAÑOS, CÉDULA 107950671, CARNÉ NÚMERO 14159,** es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **siete horas y cuarenta y siete minutos del seis de noviembre del dos mil veinte**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

Cinthya Garro Vargas
Funcionario Autorizado
Res. No. DNN-DE-051-2020



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma,
Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00 1 4 98 1 1 75 4



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: CCDF8H04Z3D
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Cinthya Garro Vargas
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 11/11/2020
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 693477
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

Nombre del titular: GLOBAL PEOPLE CONSULTING S.R.L.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de No...
(Type of document - Type de document:)



Número de Folios: 2
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mre.gov.cr>

A-11 0697443

de Costa Rica
11/11/2020 09:03:01
Main Branch
042
716
1000001

TEROS-TASANTON

000354197741

09027161

ENTERO DE TINGRES
ENTERO DE TINGRES

0.01

125.00



COLONES

*****125.00
*****127.50
*****117.50

*****10.00

DE LA TRANSACCION

*****117.50
*****120.00
*****117.50

Monto en letras

CIENTO DIECISIETE COLONES CON CINCUENTA CTS.

00001770676

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
11 DE NOVIEMBRE DE 2020
WATANAEL VEGA SOTO
CAJERO

Firmas

000697443

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL**

Página 1 de 2

NUMERO DE CERTIFICACION: *-6425753-2020*-*
PERSONA JURIDICA: 3-102-728410

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: GLOBAL PEOPLE CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2016 ASIENTO: 739214 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 21/11/2016
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU ESCAZU CENTRO, AVENIDA DOS Y CUATRO, CALLE CINCO, OFICINAS DE LUIS CARLOS UMANA Y ASOCIADOS
OBJETO/FINES (SINTESIS): SER UNA COMPANIA HOLDING DE OTRAS EMPRESAS, LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMERCIO, GRAVAR O ENAJENAR BIENES O DERECHOS, DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES, SUSCRIBIR FIDEICOMISOS Y RECIBIR EN PROPIEDAD FIDUCIARA, OTORGAR FIANZAS Y GARANTIAS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 09/11/2016 VENCIMIENTO: 09/11/2115
NUMERO LEGALIZACION: 4062000604755
FECHA LEGALIZACION: 21/11/2016

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 21/11/2016 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: CUOTAS
CANTIDAD TITULOS: 10 **MONTO:** 1,000.00 **TOTAL:** 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: UN GERENTE Y UN AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL GERENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PODRA SUSTITUIR SU MANDATO EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, OTORGAR TODO TIPO DE PODERES, Y REVOCARLOS CUANDO LO CREA NECESARIO SIN PERJUICIO TODO ELLO DE CONTINUAR CON EL EJERCICIO DE REPRESENTACION.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 21/11/2016 **CARGO:** GERENTE
OCUPADO POR: JUAN CARLOS UMANA ECHEVERRIA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0522-0385
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 09/11/2016 VENCIMIENTO: 09/11/2115

FECHA DE INSCRIPCION: 17/06/2020 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: CARGO O NOMBRAMIENTO VACANTE *- NO HAY *- *- NO HAY *-
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 11/06/2020 VENCIMIENTO: 09/11/2115

DIRECCION: SAN JOSE, SAN JOSE, MATA REDONDA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, 300 METROS AL OESTE Y 25 METROS AL SUR, OFICINAS DE NEXIA COSTA RICA

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA

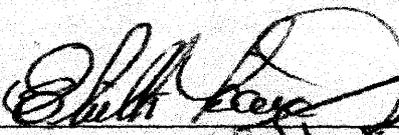
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

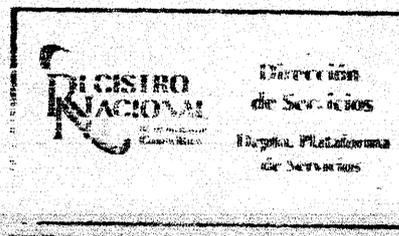
LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

* DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 42 MINUTOS Y 41 SEGUNDOS, DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020 -*


FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
ELIETH LOAIZA VENEGAS

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMATICA, HASTA POR UN AÑO ADICIONAL, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 INCLUSIVE, TODO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 9866.



Costa Rica
17/2020 14:40:20
en Branch
1000

REG-TASACION
1386544000
7404228
CERTIFICACIONES
POSTILLA-AUTENTICACION
1.00
500.00
125.00

MONEDA: COLONES
*****325.00
*****377.50
*****397.50
*****40.00
LA TRANSACCION
*****3587.50
*****400.00
*****3587.50

Y SIETE
ENTA CTL.
OCTUBRE 2020
AUTENTICA ESTE
NOV. 2020

REGISTRO NACIONAL

**Licda. María Isabel Rojas Richmond
Plataforma de Servicios**

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario (a) es Elieth Loaiza Venegas, es auténtica. Se expide a las diez horas del 06 de Noviembre del 2020. San José, Costa Rica.



REGISTRO NACIONAL
COSTA RICA

Dirección de Servicios
Departamento de Servicios Digitalizados





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: MCRK4GAMF4B
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Maria Isabel Rojas Richmond
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 11/11/2020
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 693476
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

Nombre del titular: GLOBAL PEOPLE CONSULTING S.R.L.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Certificación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type de document:)



Número de Folios: 4
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0697442

Banco de Costa Rica
09/11/2020 09:02:45
937 Main Branch
11492042
01: 39905713
11: 000000000000
3052

CANC ENTROS-IAVACION

Entero: 000396197717

nt: 399057137
nt: ENTERO DE TIMBRES
nt: ENTERO DE TIMBRES
asado: 0.00
cion:
otro:

FISCAL 125.00



t. Timbres: *****125.00
nto: *****7.50
Timbres: *****117.50

DDTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

lvo: *****117.50
nt: *****0.00
*****117.50

Monto en letras:

CIENTO DIECISIETE COLONES CON CINCUENTA CTS.

000001770670

OFICINA
09 MAR 2021
MEGASOTO

006697442

